

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE CEVALLOS MORA & PEÑA
ABOGADOS & CONSULTORES CÍA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
2019

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, presento a consideración de la Junta General de Socios el presente informe de actividades y labores que se han realizado durante el ejercicio económico 2019.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.-

El objetivo principal de la organización durante el ejercicio económico 2019 fue el de abrirse campo en el mercado quiteño, buscando ser la mejor alternativa en asesoría legal para emprendedores y personas naturales necesitadas de un consejo legal ágil y oportuno.

En este sentido es necesario recalcar que se ha logrado responder a las necesidades de los clientes, por lo que para el ejercicio económico 2020 crezca y aumente sus ganancias.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Las disposiciones de la Junta General fueron cabalmente cumplidas. Éstas se enfocaron en el cumplimiento de todas las disposiciones legales y tributarias vigentes.

3.- INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

La empresa no tuvo ningún hecho extraordinario. Todos los hechos suscitados han surgidos por la operación natural de la compañía.

4.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019.-

A continuación me permito incluir como anexo los estados financieros del 2019.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-

La recomendación de la gerencia general para los socios es la de fidelizar los clientes existentes y ampliarse hacia nuevos rubros, con la finalidad de obtener ingresos y por esta vía mediante una adecuada administración lograr generar beneficios para los socios.

Adicionalmente, se recomienda profundizar la participación en el mercado de valores, tomando en consideración la experiencia y reconocimiento de los socios de la firma en este campo.

Atentamente,



Diego Peña García
GERENTE GENERAL
CEVALLOS MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CÍA. LTDA.

Quito, 01 de marzo de 2020